

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

38657 *Anuncio de la Notaría de Doña Ana Fernández-Tresguerres García sobre subasta notarial.*

Yo, Ana Fernández Tresguerres García, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en la ciudad de Toledo,

Hago saber: Que en mi despacho profesional, sito en la calle Méjico, número 5, se tramita venta extrajudicial, de conformidad con el artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

Urbana.-Número 10.-Vivienda derecha en planta tercera, tipo b, del bloque segundo, en el edificio enclavado en la finca "Cerca de la Gallega" entre la carretera de Toledo a Madrid y el camino Alto de Bargas, en término municipal de Olias del Rey (Toledo), hoy calle Camino Alto de Bargas, 22-3º-b. Ocupa una superficie construida de ciento veintidos metros veintiocho decímetros cuadrados y útil de noventa y nueve metros cuadrados. Consta de tres dormitorios, estar-comedor, cocina, dos cuartos de baño, pasillo, terraza y tendedero. Linda: por la derecha entrando, con vivienda derecha de esta planta tipo a); izquierda y fondo, con zona verde y de aparcamientos; y al frente, con hueco de la escalera y vivienda izquierda Tipo c) de esta misma planta.

Cuota: Tiene una cuota de participación en relación en elementos comunes y gastos del 3,34%.

Anejos: Tiene como anejos, el trastero número 8 y la plaza de garaje numero 10.

Inscripcion.- Registro de la propiedad de Toledo, número 2, al tomo 1.188, libro 128, folio 150, finca 5.432, inscripción 10.^a

Procediendo la subasta de la finca se hacen saber sus condiciones:

Tendrán lugar en mi despacho notarial. La 1ª subasta el día 9 de Enero de 2.012 a las once horas, siendo el tipo base el de 304.174,15 euros. De no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el día 2 de febrero de 2012, a las once horas, cuyo tipo será el 75% de la primera. En los mismos casos, la 3.ª subasta el día 28 de febrero de 2012, a las once horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y el mejor postor el día 9 de Marzo de 2012, a las once horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del reglamento hipotecario, pueden consultarse en mi despacho notarial de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta, en mi despacho notarial una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta, y en la 3.ª un 20% del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la

adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Toledo, 23 de noviembre de 2011.- Notario.

ID: A110086753-1